

ACTA EJECUTIVA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Sesión ordinaria del 26 de mayo de 2020

1. Lista de asistencia

La sesión se llevó a cabo por videoconferencia, habiéndose instalado a las 9:40 horas del 25 de febrero de 2020.

En la segunda sesión ordinaria del CTC de 2020 asistieron 19 Consejeros con derecho a voz y voto, los cuales constituyen *quórum* suficiente para llevar a cabo la sesión; así como la Secretaria del CTC, la Representante de Investigadores ante Junta de Gobierno y siete invitados, de acuerdo con la siguiente relación:

1	América Molina del Villar	Directora General Interina del CIESAS, Presidenta del CTC
2	Lucía del Carmen Bazán Levy	Directora Académica, Secretaria Técnica del CTC
3	Ludka E. K. de Gortari Krauss	Directora Regional Unidad Ciudad de México
4	José Jesús Lizama Quijano	Director Regional Unidad Peninsular
5	Araceli Burguete Cal y Mayor	Directora Regional Unidad Sureste
6	Alejandro Martínez Canales	Director Regional Unidad Noreste
7	Saúl Horacio Moreno Andrade	Director Regional Unidad Golfo
8	Daniela Traffano	Directora Regional Unidad Pacífico Sur
9	Julia Preciado Zamora	Directora Regional Unidad Occidente
10	Carlos Antonio Flores	Consejero por Investigadores Unidad Ciudad de México Área A
11	Carlos Paredes Martínez	Consejero por Investigadores Unidad Ciudad de México Área B
12	Mario Alberto Trujillo Bolio	Consejero por Investigadores Unidad Ciudad de México Área C
13	Daniela Grollova Ornsteinova	Consejera por Investigadores Unidad Ciudad de México Área D
14	Mario Ernesto Chávez-Peón H.	Consejero por Investigadores Unidad Ciudad de México Grupo E
15	José Luis Escalona Victoria	Consejero por Investigadores Unidad Sureste
16	Gabriela Solís Robleda	Consejero por Investigadores Unidad Peninsular
17	Margarita Dalton Palomo	Consejero por Investigadores Unidad Pacífico Sur
18	María Alejandra Aguilar Ros	Consejera por Investigadores Unidad Occidente
19	Felipe Hevia de la Jara	Consejero por Investigadores Unidad Golfo
20	Efrén Sandoval Hernández	Consejero por Investigadores Unidad Noreste
21	Dolores Palomo Infante	Representante de Investigadores ante Junta de Gobierno
22	María de Jesús Sosa	Directora de Administración, invitada
23	Francisco Fernández de Castro	Director de Vinculación, invitado
24	Olga Molina Gutiérrez	Subdirectora de Recursos Financieros, invitada
25	Ximena González Munizaga	Subdirectora de Bibliotecas, invitada
26	Armando Alcántara Berumen	Subdirector de Investigación, invitado
27	María Teresa Roano Díaz	Subdirectora Técnica, invitada
28	Guadalupe Escamilla Hurtado	Por la Subdirección de Difusión y Publicaciones, invitada

Bienvenida a los integrantes del CTC

La Directora Académica dio la bienvenida a la Directora General Interina y a los Consejeros e invitados a la segunda sesión ordinaria de 2020. Se confirmó el *quórum* para dar inicio a la sesión y se constató que los consejeros tuvieran los documentos que se revisarían durante la sesión.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

El orden del día se modificó y el punto cinco correspondiente a la conformación de la CAI se pasó al final del orden y fue aprobado. Se integraron los siguientes asuntos generales:

- Consejera por Occidente:

- Carta sobre fideicomisos.
- La invitación a participar en la elaboración de la Ley de Ciencias Sociales y Humanidades, ahora en proceso.
- La pandemia de Covid 19 y su incidencia en la autonomía de investigación y cátedra.
- Carta de investigadores de la Unidad.

- Consejero por el Grupo E:

- Que se haga más detallado el informe financiero sobre los recortes.
- Situación de la página web del Centro
- Situación del área de Docencia.
- Situación de los trabajadores de limpieza para acortar sus jornadas laborales.

- Directora Regional de Occidente:

- Gestionar el ingreso a la Hemeroteca Nacional Digital.

3. Aprobación del acta y seguimiento de acuerdos de la primera sesión ordinaria de 2020 llevada a cabo el 25 de febrero de 2020.

Se aprobaron tanto el acta como el seguimiento de acuerdos de la sesión del CTC del 25 de febrero de 2020, con dos correcciones puntuales al acta. **Acuerdo CTCORD002/2020/001.**

4. Informe de la Dirección General.

La Directora General Interina realizó una presentación cronológica sobre el proceso de su aceptación al interinato. Así como un resumen de actividades realizadas y postpuestas durante la primera semana posterior a la aceptación del interinato. Entre las más importantes es la evaluación del Comité Externo de Evaluación, la cual se realizó en tiempo y de forma virtual. Y la reprogramación de la Junta de Gobierno para la segunda semana de julio.

Durante su interinato se dará atención especial para la conformación de la Comisión de Auscultación Interna para conocer la opinión de la comunidad CIESAS sobre la selección

ACTA EJECUTIVA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Sesión ordinaria, 26 de mayo de 2020

del futuro Director General hasta llegar a su conclusión con la presentación de los candidatos a la Dirección General ante el Conacyt. Se enviará el ppt de la presentación de la Directora General Interina a los integrantes del CTC vía correo electrónico.

a) Presupuesto CIESAS 2020

La Directora de Administración informó que este año se emitió un decreto por la Presidencia de la República para que se entregara el 75% del presupuesto aprobado para el capítulo 4000. Esto implicó un recorte de 3 millones de pesos en ese capítulo, que afecta al proyecto de becas externas y a los viáticos para el personal del CIESAS. De este presupuesto quedó, después del recorte, aproximadamente un millón de pesos. Pero hay que tomar en cuenta que hasta mayo el presupuesto se había ejercido de manera normal, lo que significa que, de hecho, la liquidez de recursos en ese capítulo resultó menor que el millón supuestamente respetado. El capítulo 1000 quedó intacto (contratos de servicios personales y prestaciones). Ante la solicitud del recorte del 75% el CIESAS realizó dos propuestas de posibles recortes sin llegar al porcentaje requerido ya que sería imposible continuar con las labores si se hiciera efectivo en su totalidad. Se garantizó que quienes trabajen dentro del capítulo 3000 (contratos por honorarios de servicios profesionales) cuenten con sus pagos hasta fin de año. El capítulo 2000 correspondiente a papelería se disminuyó de siete millones a tres millones y si exigen en un futuro próximo entregar una mayor cantidad se disminuirá en este capítulo el 100%. En las reuniones posteriores con el Dr. Alejandro Díaz, (Titular de la Unidad de Articulación Sectorial y Regional CONACYT) se informó que el decreto se debe cumplir. Sin embargo, el Dr. Díaz ofreció a la Directora General Interina organizar una reunión en la Secretaría de Hacienda para negociar que se disminuya el porcentaje del recorte.

La Directora de Administración aclaró que las promociones que se realizaron al personal académico no están cuestionadas (son capítulo 1000) y la aprobación del concurso de cinco nuevas plazas académicas se encuentra en la Secretaría de Hacienda, quien dará el fallo definitivo sobre esta convocatoria.

En el caso de los trabajadores (contratados por el capítulo 3000) que aceptaron ser contratados por una empresa de *outsourcing* iniciarán este cambio a partir de mayo, ya fue dado el fallo a las licitaciones que se presentaron. Si algún trabajador que no ha avisado que quiere integrarse a esta forma de contratación, deben tramitar este cambio ante su jefe inmediato quien notificará a la administración general para que pueda modificarse su tipo de contrato.

La Lic. Sosa indicó que la renta del inmueble de Noreste se encuentra debidamente justificado y no se corre el riesgo de que exijan que se entregue.

b) Declaración patrimonial

La Directora de Administración indicó que la declaración patrimonial es una obligación para todos los que laboran en el gobierno federal. Quienes se consideran funcionarios públicos de confianza y constituyen los mandos medios y superiores, tienen la obligación de realizar esta declaración desde hace alrededor de 30 años. Ahora todos los servidores públicos (el personal de base y capítulo 1000) están incluidos en esta obligación. Para apoyar a los investigadores que la harán por primera vez, la Dirección de Administración ha destinado a una persona de

ACTA EJECUTIVA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Sesión ordinaria, 26 de mayo de 2020

su equipo que ayuden a los colegas que lo requieran. Insiste en que ofrecen apoyo, no realización de la declaración en la administración del CIESAS. Advierte la Lic. Sosa que si no se cumple con esta obligación hay sanciones y es importante que las identifiquen para evitar problemas mayores. La homologación de los puestos de los trabajadores de base (que no estaban incluidos en los años anteriores como sujetos de esta obligación) la realizó la Secretaría de la Función Pública tomando en cuenta únicamente el nivel de ingresos de los nuevos declarantes.

Una de las principales preocupaciones de la planta académica es que al ser homologados pierdan sus prestaciones o derechos laborales tales como lo han indicado los decretos presidenciales respecto a la anulación del aguinaldo y reducción de los sueldos para los puestos de Subdirectores y Directores dentro de las instituciones federales.

La Directora Regional de la Unidad Occidente leyó un mensaje electrónico del Dr. Jorge Alonso al Dr. Arturo Alcalde sobre sus apreciaciones ante la exigencia de declararse en un estatus de Subdirector/Director de área u homologo. El mensaje se reenviará a todos los integrantes del CTC por vía electrónica.

La Consejera de la Unidad Occidente informó que el Lic. Alcalde tiene otros argumentos, por lo que los investigadores decidieron buscar otra asesoría legal para evitar el conflicto de interés, que se podría suscitar con el abogado del Sindicato dada la participación de sus hijas en el gabinete presidencial.

c) Promociones internas de investigadores

La Directora Académica realizó las aclaraciones pertinentes sobre las promociones en el CIESAS. Para poder realizar la convocatoria a plazas nuevas, se acordó con el Director General realizar una promoción interna para que las plazas vacantes (había cinco vacantes: cuatro por defunción -una para Occidente y tres de la misma área de la CDMX- y una por renuncia de un investigador en Pacífico Sur) las pudieran concursar investigadores de las nuevas generaciones para promoverse. Tras sortear muchos problemas para reunir a la CAD, ésta decidió sobre esta promoción interna que benefició a 19 investigadores.

El Subdirector de Investigación informó que las promociones fueron aprobadas a partir del 16 de mayo y el pago subsecuente se dio el 25 de mayo, de hecho, se debió registrar en la nómina. En breve se les informarán sus nuevas categorías.

Concluido este proceso se lanzó la convocatoria para nuevas plazas, después de un lento proceso para que las unidades y áreas beneficiarias de alguna de ellas, definieran sus perfiles.

La convocatoria abierta se realizó en un corto tiempo y para seis plazas vacantes llegaron alrededor de 100 solicitudes, se están revisando todos los expedientes con base en la convocatoria y a quienes no hayan cumplido los requisitos se les avisará que quedaron fuera del concurso. A quienes si cumplan con todos los requisitos y si aún no contamos con la respuesta de Hacienda tenemos la obligación ética de informarles que se continuará con el procedimiento, pero se les explicará que nos encontramos a la espera de la aprobación de Hacienda.

El Subdirector de Investigación amplió la información respecto a las actividades que se están realizando en la revisión de los 100 expedientes. Ya se les respondió a todos los participantes que sí cubrieron los requisitos y se les explicó la situación con Hacienda. La Subdirección de Investigación va a continuar con la construcción de la matriz que normalmente se le ofrece a la CAD, ya que se considera una herramienta muy valiosa que agiliza el trabajo de la Comisión.

Sobre estas plazas en concurso indicó que de llevarse a cabo el concurso se realizará durante el segundo semestre del año, por lo tanto, no se encuentra comprometida una fecha en específico.

d) Evaluación del Comité Externo de Evaluación

La Directora Académica informó que se llevó a cabo la sesión con la cantidad mínima requerida de sus integrantes que constituyeran *quórum*, ya que de la misma manera que la CAD se encuentra en espera la ratificación de los nuevos integrantes por parte de Conacyt. Para realizar la sesión también fue muy difícil llegar a la conciliación de las agendas. Además, de que coincidió con la renuncia del Director General un día previo a la reunión. La sesión se realizó en un día: durante unas horas de la mañana se trabajó con investigadores, directores y subdirectores y posteriormente los evaluadores trabajaron en sesión cerrada. La calificación que dieron al CIESAS fue de 9.5, se revisarán las recomendaciones y a partir de ellas se diseñará la política académica del año en curso.

e) Convocatoria Posdoctoral

En la Dirección Académica se están apoyando las postulaciones de los candidatos a posdoctorado en la convocatoria que se cierra en julio para proyectos de investigación, hasta el momento hay varias solicitudes de las Unidades. Se les invita a presentar a sus candidatos y llevar el procedimiento correspondiente para sus postulaciones.

f) Pendientes en el área de la Dirección Académica

Respecto al regreso a las oficinas depende totalmente de los semáforos tanto para el personal de la Biblioteca como para el de docencia, cuyo regreso a las actividades en aula depende de las indicaciones de la SEP, que regresará a las aulas hasta que el semáforo esté en color verde. Por lo tanto, se seguirá trabajando en línea. Las convocatorias abiertas para nuevas promociones continuarán su curso. Respecto a publicaciones se ha recortado muchísimo al presupuesto y se están diseñando estrategias para seguir editando los libros.

La Directora de la Unidad de Pacífico Sur expuso dos dudas:

1. Respecto a los investigadores que están en proceso de evaluación en la CAD y tienen comprometido trabajo de campo durante este año, se aclaró que tanto los integrantes de la Comisión como los evaluados son investigadores que verán impactadas sus actividades durante este año dadas las restricciones de movilidad. La Directora Académica recordó que hace años hubo un caso de una investigadora que vio modificado su trabajo de campo por eventos locales y logró integrar las nuevas dimensiones a su investigación generando un excelente informe. Es posible que ellos solucionen sus problemas inmediatos, así como

modificar su plan de trabajo de tal manera que entreguen su producto final justificando sus cambios. En su momento cada caso se revisará de acuerdo a sus avances o conclusiones.

2. ¿Qué se va a hacer con los eventos académicos presenciales para este año? Se informó que serán suspendidos totalmente.

Sobre los eventos académicos y trabajo de campo se informó que desde marzo ya se habían eliminado dado que no se contaba con presupuesto para ello, sólo quedaron las actividades programadas de las Cátedras Institucionales con las que se trabaja por convenio con otras instituciones y en las cuales toca participar aportando recursos económicos durante este año, si se concreta el nuevo recorte sólo se van a respaldar a las que tienen convenio, es decir, las Cátedras Warman, Alonso, de la Peña, Aguirre, de Vos y Katz.

El Consejero por la Unidad Noreste pidió que se aclarara la situación de Publicaciones para continuar con la producción editorial.

La Lic. Guadalupe Escamilla informó que el presupuesto para publicaciones prácticamente desapareció, salvo los contratos ya firmados del personal bajo el capítulo 3000 por honorarios. Desapareció todo el presupuesto para impresiones en papel, para acudir a ferias de libros, y todo el dinero para coediciones apalabradas. Las opciones que se han pensado para continuar con el trabajo de edición, es que se termine con el proceso editorial de alrededor de 12 libros, una vez terminados se presentarán en *e-book* y en *pdf* en la plataforma de cieras.com.

Durante este periodo de la pandemia la promoción de descarga gratuita de 8 libros por semana ha registrado alrededor de 2500 descargas de libros en seis semanas, lo que prueba es que la plataforma si da el ancho que permite este intercambio, además de que se está instrumentando una nueva campaña de la producción digital editorial. El trabajo no se ha detenido.

Durante la pandemia se registraron cancelaciones de muchas ferias del libro, y en el caso de la FIL-Guadalajara se está planeando enviar una cantidad de libros al *stand* colectivo de La Red Altexto a la que pertenece el CIESAS. Esta red es una asociación civil que reúne a distintas universidades y centros públicos de investigación, se contaría con un par de libreros por institución con capacidad de 20 libros en total. En la Feria de la Rosa y la Feria de los Universitarios de la UNAM se están ofreciendo 10 títulos de manera virtual a través de Libros UNAM. La Feria de Antropología se encuentra pendiente de confirmación. Se está pensando en ventas de bodega en cuanto regresemos a laborar. Sin embargo, existe un daño en la venta de material impreso y en la generación de recursos que se ha registrado a la fecha.

Las coediciones se encuentran en espera ya que en años anteriores había proyectos específicos de publicaciones que se financiaban con el fideicomiso y eso ayudaba a cumplir con los compromisos. Este año, iniciamos con la amenaza de desaparecer los fideicomisos, por lo tanto, no se pudieron generar proyectos nuevos, sólo los proyectos que ya contaban con los convenios firmados son los que si se llevarán a cabo. Se está buscando la oportunidad de generar nuevos proyectos de publicaciones financiados por el fideicomiso.

Definitivamente la impresión de los libros queda en segundo lugar de prioridad, se está enfocando en trabajar como prioridad en la calidad de las imágenes, tablas, gráficas, en las

ediciones electrónicas ya que se convierten en una herramienta adicional a la información del texto. Se aclaró que la lógica del trabajo del área de publicaciones estaba enfocada en el proceso editorial de impresión para posteriormente continuar con la publicación en formato electrónico, se generaba un ISBN para libro impreso, un ISSN para el libro electrónico y un ISBN en *pdf*. Ahora será la primera opción editar material electrónico sin descuidar el trabajo editorial.

El personal está laborando en sus casas, se encuentran bien coordinados y con un buen desempeño laboral. El Comité Editorial sigue trabajando también en sesiones virtuales.

Por último, la Lic. Escamilla comentó que la discusión de las líneas de investigación constituye una herramienta de catalogación y distribución de los productos que se encuentran a la venta.

f) Vinculación

- Página web del CIESAS. El Director de Vinculación inició su exposición con el tema del portal institucional, la meta inicial era que para marzo del presente se entregaría la versión final del nuevo portal del CIESAS, en ese mes se recibió el preliminar, pero no pasó la prueba. Por lo que se reprogramó la entrega definitiva del portal, para tal efecto se dividirá por módulos correspondientes a cada área sustantiva: investigación, docencia, biblioteca y administrativa (intranet). Se entregarán los módulos en distintas fechas para obtener un resultado integrado de todas las áreas.

- Pandemia. Respecto al área de ciencia y tecnología tras el comunicado por la pandemia COVID 19 ha tenido implicaciones en el CIESAS, primero, el boletín COVID 19 que se entrega semanalmente ahora tiene que pasar por el filtro del Conacyt, ha salido un poco desfasado pero íntegro. El segundo es que una campaña que se está trabajando en CIDIGLO sobre el diagnóstico en los municipios del estado de Jalisco no fue aceptada por el Conacyt, el cual indicó que no se podía avanzar con esa campaña porque iba en contra de la instrucción presidencial en el sentido de que solamente la Secretaría de Salud está autorizada para realizar campañas de ese tipo en relación al COVID 19. Afortunadamente esta limitación no ha llegado a la difusión de los productos de investigación.

Sin embargo, durante la sesión al Director de Vinculación le llegó un mensaje en el cual le solicitaban una reunión con la Dra. Molina para hablar sobre la limitación de utilizar los medios del CIESAS para hablar sobre COVID 19, es decir, que los investigadores pueden hacer públicas sus opiniones siempre y cuando utilicen sus propias redes, por lo tanto, no deben utilizar las redes institucionales.

- Comunicación y medios digitales. El Director de Vinculación indicó que este es el momento en el que el CIESAS se encuentra en una etapa de obsolescencia tecnológica, el equipo con el que se cuenta está muy viejo y sin mantenimiento (por falta de presupuesto). A inicios de año se elaboró un proyecto que permita la renovación del equipo tecnológico del Centro a nivel nacional, pero todo lleva su tiempo. En lo que se avanza con ese proyecto se debe cuidar que se cuente con las condiciones mínimas que permitan las videoconferencia y clases virtuales con calidad de audio y de imagen. Las Unidades regionales son las más afectadas

con estos problemas que tienen que ver con la mala conexión que han registrado históricamente.

- Difusión de las investigaciones del CIESAS por medio de conversatorios a propósito de COVID 19. A reserva de lo que se trate la reunión entre el Dr. Jiménez del Conacyt la Directora General Interina y el Director de Vinculación, la propuesta es que desde el CIESAS se realice un panel por mes hasta diciembre de 2020, en los cuales la comunidad académica hable desde su experiencia y especialidad sobre el tema de las pandemias, las crisis que conllevan, la postcrisis, entre otros. Haciendo una evaluación histórica sobre el impacto de las sociedades que tuvieron estas experiencias y las lecciones aprendidas en vistas de su recuperación y vuelta a la normalidad.

La Directora de la Unidad Pacífico Sur, expuso su preocupación respecto a las restricciones del uso de los medios institucionales sobre el tema del COVID, ya que en la Unidad Pacífico Sur se está construyendo una campaña pagada por UNICEF para traducir en idiomas indígenas anuncios e información diversa sobre el COVID desde finales de marzo. El resultado se dio en una mesa redonda el 14 de mayo.

El Dr. Fernández de Castro respondió que en efecto el Conacyt ha limitado toda publicación de información referente al COVID y que se encuentra en un momento de negociación respecto a los resultados del proyecto UNICEF.

Respecto a la convocatoria de posdoctorantes para hacer proyectos de investigación básica y de intervención directa del COVID se encuentra abierta y se están postulando jóvenes doctores desde distintas Unidades Regionales.

Sobre el protocolo de reinserción laboral se debe realizar un trabajo entre las direcciones, se debe trabajar en el Comité de Direcciones para implementar las mejores medidas de seguridad para el regreso a labores, así como la temporalidad. Las plataformas que se controlan desde el exterior se irán sustituyendo por plataformas que se controlen en el CIESAS. Para la ruta crítica de educación virtual son importantes las pruebas piloto y partir de un curso con el que se puedan realizar ajustes y generar un modelo de educación digital, como primera idea para abordarlo en la agenda.

5. Seguimiento de la discusión sobre las líneas de investigación del CIESAS.

El Consejero por la Unidad Golfo realizó una presentación sobre el avance del trabajo de la Comisión *ad hoc*. La información recopilada ofrece información para diversos usuarios con referencia a los proyectos de investigación en el CIESAS vigentes. La propuesta de agrupamiento se presentó en 9 líneas en total (incluida “otra”). Se realizó un registro electrónico con base en el SIIAC en el cual participaron 74 investigadores, la unidad de análisis se basa en 98 proyectos.

Los resultados preliminares arrojan que: de los 98 proyectos 62% sí están de acuerdo con el nombre de la línea a la que pertenecen, 17% sí están de acuerdo con el nombre de la línea, pero propusieron un nombre nuevo y 38% no están de acuerdo con el nombre de la línea a la que pertenecen y pidieron cambiarlo por otro.

A manera de conclusión se identificó que con base en el SIIAC se puede generar información suficiente para diversas audiencias, la agrupación por líneas temáticas es un criterio de clasificación fundamental y el nombre de las líneas es un proceso colectivo y deliberativo que requiere de la participación de los investigadores que se encuentran adscritos a ellas. Se enviará la presentación por correo electrónico.

La Directora Regional de la CDMX agregó que la información obtenida está proporcionando un balance general de tendencia y por eso las conclusiones son muy claras en cuanto a la participación de los investigadores que se encuentran adscritos a las líneas con discrepancia de opiniones, tanto en el nombre como en el contenido de las líneas. Se solicitó que se transmita a la planta académica que llenen el SIIAC. El asunto de las investigaciones en COVID 19 se pueden generar desde distintas perspectivas disciplinarias, lo cual no significa que se realizará una línea específica sobre este tema, ya que se puede estudiar el fenómeno social desde distintas líneas ya existentes.

6. Informe de las Comisiones Institucionales (febrero-abril 2020).

- a. Comisión de Año Sabático.
- b. Comisión Académica Dictaminadora.
- c. Comité de Inconformidades.
- d. Comité de Transparencia.
- e. Comisión Evaluadora del Programa de Estímulos a la Investigación.
- f. Comisión de Becarios.
- g. Comité Editorial CIESAS.
- h. Comité Editorial *Revista Desacatos*.
- i. Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.
- j. Comisión de Educación Continua y a Distancia.

- Discusión sobre los informes de las Comisiones Institucionales.

- Comisión Académica Dictaminadora. Se discutió sobre la necesidad de que la CAD debe contar con todos sus integrantes, por lo tanto, se acordó lo siguiente: que se solicite al Conacyt la pronta ratificación de los integrantes de la Comisión Académica Dictaminadora ya que se está trabajando con muy pocos integrantes y el proceso de promoción requiere de mucho trabajo. **Acuerdo CTCORD002/2020/002.**
- Comité Editorial. La Consejera del Área D leyó una carta del Director Editorial de la Revista *Desacatos*, en la cual expuso las condiciones de pauperización laboral y salarial en la que se encuentran los trabajadores que realizan el proceso de edición de la Revista. Se enviará por correo electrónico.
- Comisión de Educación Continua y a Distancia. El Director de Vinculación agregó que el siguiente paso para continuar con el protocolo de generación de cursos virtuales será presentar la iniciativa a la Comisión de Educación Continua y a Distancia.

Se realizarán las correcciones en los integrantes del Colegio de Posgrado Noreste-Sureste y de la Maestría en Antropología de Golfo, en el anexo de integrantes de las Comisiones Institucionales.

Se solicitó una revisión sobre la multi-participación de algunos Investigadores en las comisiones, por lo tanto, quedará este punto para analizar en el próximo CTC en el entendido de que se discutirá previamente en los plenos para que se concrete un procedimiento interno que norme la participación de los Profesores-Investigadores en las comisiones institucionales.

7. Renovación de integrantes de Comisiones, Consejos y Colegios del CIESAS.

No hubo ninguna renovación de integrantes de Comisiones, Consejos y Colegios.

8. Primer informe de la Comisión ad hoc para la revisión de la inconformidad de la Línea Cultura y Poder en el posgrado en historia de la Unidad Peninsular.

La Consejera del Área D, integrante de la comisión *ad hoc* realizó un recuento del procedimiento que se llevó a cabo para abordar el problema para analizar. Se recibieron documentos de una de las partes, quienes se tomaron un gran trabajo para entregar todos los documentos que se les solicitaron. Sin embargo, al faltar la documentación de la contra parte, no se pudo realizar ninguna valoración ni avance sobre el caso. En su momento el Dr. Pedro Bracamonte solicitó a la Directora Académica más tiempo para entregar los documentos solicitados ya que la mayoría se encuentran en las instalaciones del CIESAS Peninsular.

El Director de la Unidad Peninsular agregó que el Colegio no ha recibido ninguna notificación oficial de parte del CTC ni de la Comisión *ad hoc*, se solicitó que la Secretaria Técnica del CTC hiciera una solicitud formal al Colegio en cuestión, ya que los correos electrónicos enviados por la Directora Académica al Coordinador del Posgrado no los consideran como una solicitud formal.

La Directora Académica aclaró que todas las comunicaciones vía electrónica cuentan con la formalidad que conlleva una misiva oficial, al igual que todas las Unidades Regionales la Dirección Académica no puede ingresar a las oficinas para darle una doble formalidad a las solicitudes que se le realizaron del correo electrónico oficial de la Secretaria Técnica del CTC que es la Directora Académica al Coordinador del Posgrado. Las medidas que se han implementado en la comunicación formal y oficial en estos momentos de restricciones de movilidad por la pandemia del COVID 19, ha permitido que se agilicen todos los procedimientos vía electrónica y digital en todas las áreas del CIESAS e incluso hacia el exterior.

La Consejera de la Unidad Peninsular indicó que el Colegio Académico espera una formalización en las solicitudes, que consideran que no es suficiente con el envío de los correos electrónicos entre la Directora Académica y el Coordinador del Posgrado.

Se espera que la Coordinación del Posgrado entregue los documentos solicitados en los próximos meses para presentar el análisis en la próxima sesión del CTC de agosto.

9. Asuntos Generales

- Consejera por el Área D:

- El CIESAS y el coronavirus. (Antropología sin trabajo de campo).

La Consejera expuso el resultado de la discusión del Área sobre la pandemia y la situación institucional. Se enviará el documento que se leyó en este punto por vía electrónica.

ACTA EJECUTIVA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Sesión ordinaria, 26 de mayo de 2020

- Directora Regional de la Ciudad de México:

- Situación de las convocatorias para los concursos de oposición abiertos para ocupar seis plazas, tres de la Ciudad de México, publicadas el 15 de abril de 2020. Se trató durante la sesión.
- Posibilidades de incremento del programa de publicaciones electrónicas. Se trató durante la sesión.
- En relación con la presentación de Declaración patrimonial, se solicita que la Dirección de Administración de CIESAS proporcione a cada trabajador el dato de los ingresos que debe reportar. Se trató durante la sesión.
- En relación con la actualización de la página web del CIESAS, que se presente un informe de avances y fecha probable de conclusión. Se trató durante la sesión.
- En relación con la capacidad del equipo informático del CIESAS para la realización de videoconferencias y en general para tener buena conectividad, se solicita que se presente informe sobre los requerimientos y plan para lograrlo. Se trató durante la sesión.

- Consejero por Sureste:

- La situación general en que se encuentra la institución en este impase de la pandemia. Se trató durante la sesión.
- Declaración patrimonial. Se trató durante la sesión.

- Consejera por Occidente:

- Carta sobre fideicomisos. Se enviará por vía electrónica.
- La Ley de Ciencias Sociales y Humanidades que se encuentra en proceso de elaboración para participar. La Consejera instó a participar ya que se encuentra abierta la discusión.
- Covid 19 y la autonomía de investigación y cátedra. Es importante tomar una posición respecto al tema de autonomía de investigación y cátedra de la mejor manera y presentarla ante Conacyt.
- Carta de investigadores. Se enviará por vía electrónica.

La Representante de Investigadores reiteró la importancia de analizar la situación general en la que se encuentra la institución no sólo respecto ante la pandemia sino ante la situación económica del CIESAS frente a la situación económica del país. Es importante tomar una posición como Centro de Investigación Pública que permita enfrentar todos los cambios que están por llegar. En cuanto a la Ley de Ciencia y Tecnología el CIESAS integró a la plataforma del Conacyt una propuesta. Debemos estar pendientes para cuando la ley se discuta en los espacios legislativos para poder opinar sobre el contenido final de la ley.

Otro asunto que mencionó la Representante fue referente a la Declaración Patrimonial, sobre el cual indicó que en la Coalición de Sindicatos están trabajando para apoyar a los investigadores sindicalizados.

ACTA EJECUTIVA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Sesión ordinaria, 26 de mayo de 2020

El Director de Vinculación agregó que en la Junta de Gobierno pasada se ha percibido que el CIESAS es altamente resiliente frente a los recortes realizados, y, que ante las posibles medidas de austeridad presentes y futuras se debe plantear el panorama real de lo que el CIESAS no podrá enfrentar. Al mismo tiempo los rezagos históricos del CIESAS son los que pondrán los límites a esta resiliencia: el primero corresponde al factor humano: es la precariedad laboral de los trabajadores por honorarios con un fuerte rezago en la línea salarial, así como el problema no resuelto de concretar un esquema de jubilación digna; el segundo corresponde a la infraestructura de la que se habló anteriormente sobre la tecnología obsoleta, además de los inmuebles carentes de mantenimiento y sin adaptación a diversas necesidades; el tercero es la rigidez normativa con la que se ejerce el recurso ya de por sí escaso. Es importante llevarlo a la agenda y en particular hacerlo visible en el Comité Externo de Evaluación, así como en la Junta de Gobierno.

- Consejero por el Grupo E:

- Que se haga más detallado el informe financiero sobre los recortes. Se trató durante la sesión.
- Situación de la página web del Centro. Se trató durante la sesión
- Situación del área de Docencia. Se trató durante la sesión.
- Situación de los trabajadores de limpieza para acortar sus jornadas laborales.

- Directora Regional de Occidente:

- Gestionar el ingreso a la Biblioteca Nacional Digital

Se aclaró a la Directora de la Unidad Occidente que el repositorio digital de la Hemeroteca Nacional de México de la UNAM se encuentra abierto al público, la Subdirectora de Biblioteca indicó que se pueden consultar los periódicos desde 1722 hasta 2010. En años anteriores se solicitó un acceso mayor al CIESAS sin embargo no fue aceptado por la UNAM.

El Consejero por el Área A incluyó en este punto que se vea la posibilidad de elaborar un convenio entre el CIESAS y el Instituto de Investigaciones Bibliográficas (que es el que lleva esa comisión) con la idea de flexibilizar el acervo correspondiente al siglo XX que se encuentra restringido su acceso.

La Directora de Administración informó que durante la sesión del CTC le llegó un comunicado en el que le informan que el CIESAS tendrá la reserva del 40% del presupuesto, es decir, menor al 75%, también incluyó que se va a negociar con Hacienda para evitar el recorte en general.

La mesa directiva y los invitados se retiraron de la sesión, los Consejeros y Directores Regionales continuaron en la sesión para discutir el proceso de auscultación, así como la conformación de la Comisión.

10. Conformación de la Comisión de Auscultación Interna.

Se acordó que previamente al proceso de elección de la Comisión de Auscultación Interna se retiraran de la sesión los Directores y Subdirectores de Área quienes se comprometieron a no interferir en el proceso. **Acuerdo CTCORD002/2020/003.**

La Comisión quedó integrada por:

- Alejandra Aguilar Ros (Occidente)
- Carlos Antonio Flores Pérez (CDMX)
- María Dolores Palomo Infante (Representante de investigadores)

Suplente:

- Felipe Hevia de la Jara (Golfo)

El proceso estará a cargo de la Comisión de Auscultación, por decisión del CTC es autónoma. **Acuerdo CTCORD001/2020/004.**

ACUERDOS

Sesión del 26 de mayo de 2020

Acuerdo CTCORD002/2020/001. Se aprobaron tanto el acta como el seguimiento de acuerdos de la sesión del CTC del 25 de febrero de 2020, con dos correcciones puntuales al acta.

Acuerdo CTCORD002/2020/002. Que se solicite al Conacyt la pronta ratificación de los integrantes de la Comisión Académica Dictaminadora ya que se está trabajando con muy pocos integrantes y el proceso de promoción requiere de mucho trabajo.

Acuerdo CTCORD002/2020/003. Se acordó que previamente al proceso de elección de la Comisión de Auscultación Interna se retiraran de la sesión los Directores y Subdirectores de Área quienes se comprometieron a no interferir en el proceso.

Acuerdo CTCORD001/2020/004. La Comisión quedó integrada por:

- Alejandra Aguilar Ros (Occidente)
- Carlos Antonio Flores Pérez (CDMX)
- María Dolores Palomo Infante (Representante de investigadores)

Suplente:

- Felipe Hevia de la Jara (Golfo)

Acuerdo CTCORD001/2020/004.

El proceso estará a cargo de la Comisión de Auscultación, por decisión del CTC es autónoma.

Sesión del 25 de febrero de 2020

Acuerdo CTCORD001/2020//005. Se conformó la Comisión *ad hoc* para la revisión de la inconformidad de la Línea Cultura y Poder. Sus integrantes son los doctores: Lucía Bazán, Margarita Dalton, Daniela Grollova, Alejandro Martínez y Saúl Moreno. El compromiso es que realizarán un informe preliminar para el CTC de mayo y un informe final para la sesión del CTC de agosto.